



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL  
CENTRO DE CONCILIACIÓN GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS -  
ALEGRA- AYACUCHO**

AYACUCHO - HUAMANGA  
CENTRO DE CONCILIACIÓN GRATUITO

Autorizado su funcionamiento por Resolución Ministerial N° 485-2005-Jus  
Dirección: Avenida 26 de Enero N° 401, Primer Piso, frente a la Clínica María del Pilar  
Teléfono: N° 989369798  
Correo Electrónico: ccg.ayacucho@minjus.gob.pe

EXP. N° 094-2023-JUS

**ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES  
N° 102-2023-CCG.**

En la ciudad de HUAMANGA, distrito de AYACUCHO, siendo las 12:00 PM del día 18 del mes de SETIEMBRE del año 2023, ante mí JHOSEFIN LUZ COLLAO RIVASPLATA, identificada con DNI N° 16795276, en mi calidad de Conciliadora Extrajudicial debidamente autorizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con REGISTRO N° 17202, Registro de Especialidad en FAMILIA N° 692; se presentó con el objeto de que les asista en la solución de su conflicto, la parte Solicitante: MINISTERIO DE CULTURA, representado por su Procurador Público HENMER ALVA NEYRA, identificado con DNI N° 08338281, con domicilio en AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N° 2465, distrito SAN BORJA, provincia y departamento LIMA, y procesal físico en AVENIDA INDEPENDENCIA N° 502 (SEDE DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE AYACUCHO), distrito AYACUCHO, provincia HUAMANGA, departamento AYACUCHO, con correo electrónico ppmc.civil@gmail.com y número telefónico 958687841; debidamente representado por su delegada ANGELA ROXANA CURI PRADO, identificada con DNI N° 43853848, y no se presentó la parte Invitada: JENNY STEPHANIE QUINTO CUBA, identificada con DNI N° 70050445, con domicilio en el JIRÓN LOS AMANTES 330, distrito SAN JUAN BAUTISTA, provincia HUAMANGA, departamento AYACUCHO.

**INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:**

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades consecutivas: la Primera, el día 04 del mes de setiembre del año 2023, a horas 11:00 a.m.; y la Segunda, el día 18 del mes de setiembre del año 2023, a horas 11:00 a.m., no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones, la parte INVITADA: JENNY STEPHANIE QUINTO CUBA.

Se deja constancia de la asistencia de la parte SOLICITANTE: ANGELA ROXANA CURI PRADO, identificada con DNI N° 43853848, delegada del solicitante.

Por esta razón se extiende la presente ACTA N° 102-2023, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho:

**HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:**

Se detallan en la solicitud que se anexa.

**DESCRIPCIÓN DE LA(S) CONTROVERSIA(S):**

La materia que se pretende conciliar con el Invitado es sobre Resolución de Contrato y Obligación de Dar Suma de Dinero en cuya virtud, la presente solicitud tiene por objeto que se proponga una formula conciliatoria que satisfaga las siguientes pretensiones:

- Que ambas partes, acuerden resolver el contrato contenido en el Acta de Compromiso 997-2020/DGIA-DIA.
- Que, la Invitada cumpla con su obligación de dar suma de dinero, restituyendo a la Entidad el apoyo económico entregado por Treinta y Cinco Mil con 00/100 soles (S/ 35,000.00).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
AYACUCHO - HUAMANGA  
EXP. N° 094-2023

*[Firma]*  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Centro de Conciliación Extrajudicial Gratuito  
CONCILIADORA EXTRAJUDICIAL  
Reg. de Conciliador Extrajudicial N° 17202  
Reg. de Conciliador en Familia N° 692  
Honorable Reg. D.A.L.L. N° 2257

*[Firma]*  
ANGELA ROXANA CURI PRADO  
DNI N° 43853848  
DELEGADA DEL SOLICITANTE